

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2012-2014
(Formulario A1)**

| | | | |
|-------------------|---|-----------------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL | PARTIDA | 15 |
| SERVICIO | DIRECCION DEL TRABAJO | CAPÍTULO | 02 |

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.F.L. N°2 de 1967, D.L. N°3.501 de 1981.

Misión Institucional

Velar por el cumplimiento de la legislación laboral, fiscalizando, interpretando, orientando la correcta aplicación de la normativa y promoviendo la capacidad de autorregulación de las partes, en la búsqueda del desarrollo de relaciones de equilibrio entre empleadores y trabajadores

Objetivos Relevantes del Ministerio

| Número | Descripción |
|--------|--|
| 1 | Asegurar el cumplimiento de las leyes laborales, previsionales y normas de seguridad e higiene |
| 2 | Fiscalizar más y mejor, involucrando a trabajadores y empleados |
| 3 | Mejorar la calidad de atención de los usuarios de los servicios del Ministerio |

Objetivos Estratégicos institucionales

| Número | Descripción | Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados | Productos Estratégicos vinculados |
|--------|---|--|-----------------------------------|
| 1 | Aumentar la cobertura de empresas fiscalizadas | 1, 2 | 2,4 |
| 2 | Aumentar la cobertura y oportunidad de las instancias de prevención y solución alternativa de conflictos laborales | 1 | 3 |
| 3 | Aumentar y mejorar el acceso, la oportunidad y la entrega de productos y servicios de la Institución hacia los usuarios | 2, 3 | 1,2,3,4,5,6 |

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

| | Producto Estratégico | Descripción | Clientes | Aplica Gestión Territorial | Aplica Enfoque de Género |
|---|---|--|----------------------|----------------------------|--------------------------|
| 1 | Dictámenes. | Es el pronunciamiento jurídico que realiza la Dirección del Trabajo en torno al sentido y alcance de la legislación laboral con el fin de orientar a los usuarios del Servicio en la correcta interpretación de la norma laboral. | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8. | No | Si |
| 2 | Fiscalización | Es un conjunto de actividades orientadas directamente a la elevación y mejoramiento constante de los niveles de cumplimiento de la legislación laboral, previsional y de salud y seguridad en el trabajo cuya supervigilancia es responsabilidad de la Dirección del Trabajo. | 1, 2, 3, 4, 6. | Si | Si |
| 3 | Sistemas de prevención y resolución alternativa de conflictos | Son servicios que la Institución pone a disposición de los actores laborales para facilitar la solución de conflictos, sean éstos de carácter individual o colectivo. | 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8. | Si | Si |
| 4 | Defensa de derechos fundamentales | Es un sistema que comprende la articulación de actuaciones, administrativas y jurisdiccionales, tendientes a proteger el ejercicio del conjunto de derechos fundamentales y especialmente los inherentes a la libertad sindical y el cumplimiento normativo en materia de derecho colectivo. | 1, 2, 3, 5, 6. | Si | Si |
| 5 | Asistencia técnica laboral | Es el servicio que presta la Institución a los actores laborales, asistiendo, orientando, difundiendo y capacitando sobre la normativa laboral y previsional a objeto de aportar a un sistema de relaciones laborales de equilibrio, de diálogo y con capacidad de negociación. | 1, 2, 3, 6, 8. | Si | Si |

| | | | | | |
|---|-----------------|---|----|----|----|
| 6 | Certificaciones | Es una actividad que está orientada a otorgar un servicio confiable, oportuno y satisfactorio, que se desarrolla a petición del empleador, con especial énfasis en el marco de la Ley N°20.123 y que está acotado a la revisión de las deudas laborales y previsionales vigentes. | 2. | Si | No |
|---|-----------------|---|----|----|----|

| Clientes | | Cuantificación |
|----------|---|----------------|
| 1 | Trabajadores. | 5073622 |
| 2 | Empleadores. | 246033 |
| 3 | Dirigentes Sindicales. | 36123 |
| 4 | Autoridades de Gobierno (Considera: Ministros, Seremis, Jefes de Servicios, Subsecretarías) | 410 |
| 5 | Judicatura (Considera Jueces de letras del Trabajo (93) y Ministros de Corte (139)) | 232 |
| 6 | Organizaciones de Trabajadores | 24345 |
| 7 | Representantes Políticos | 2730 |
| 8 | Organizaciones de Empleadores | 184 |
| 9 | Organismos Internacionales | 7 |
| 10 | Universidades | 50 |
| 11 | ONG's | 50 |

| | Producto Estratégico | Presupuesto 2013 | |
|---|---|------------------|--------|
| | | (Miles de \$) | % |
| 1 | Dictámenes. | 1,760,675 | 3.54% |
| 2 | Fiscalización | 14,018,435 | 28.18% |
| 3 | Sistemas de prevención y resolución alternativa de conflictos | 6,189,040 | 12.44% |
| 4 | Defensa de derechos fundamentales | 4,425,350 | 8.90% |
| 5 | Asistencia técnica laboral | 5,466,272 | 10.99% |
| 6 | Certificaciones | 2,369,855 | 4.76% |